



Coyhaique , 23 de febrero de 2021.

CIRCULAR Nº1 PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

Estimada Comunidad Educativa Colegio Alborada de Coyhaique:

Para dar inicio al año escolar 2021 les saludamos cordialmente en nombre propio y de nuestra presidenta de la Corporación Educacional América Latina, señora María Eugenia Cordero Velásquez. Al mismo tiempo compartimos con ustedes la siguiente información

1. INICIO DE AÑO ESCOLAR y MODALIDAD EDUCATIVA

Inicio de año escolar : Lunes 1 de Marzo.

Para el presente año se ha decidido implementar una **MODALIDAD MIXTA**. Lo anterior permite ofrecer clases de manera presencial y virtual simultáneamente, es decir, los estudiantes que asisten al colegio participan de la clase presencial y, al mismo tiempo, quienes optaron por quedarse en casa reciben la misma clase de manera online.

Cabe destacar que según la última información entregada por MINEDUC **LA DECISIÓN DE ENVIAR A LOS ESTUDIANTES A CLASES PRESENCIALES ES DE LOS PADRES Y APODERADOS, POR LO TANTO, DE CARÁCTER VOLUNTARIO**. Si las familias deciden no enviar a sus hijos a clases presenciales, seguirán recibiendo su proceso de enseñanza de manera remota. De acuerdo a lo anterior y para conocer esta decisión, se enviará una encuesta que nos permitirá informarnos con antelación la modalidad de su preferencia.

La implementación de la clases presenciales depende de la fase en que nos encontremos en el plan paso a paso impulsado por las autoridades del Ministerio de Salud. En este momento Coyhaique se encuentra en **CUARENTENA**, por lo cual las clases se dictarán de forma **online o remota** hasta que avancemos hacia la siguiente fase. Para este fin serán enviados a los correos electrónicos informados por ustedes, los horarios y link de accesos a las sesiones. Cada apoderado será contactado por su profesor jefe para informar sobre los horarios o sesiones de clases y el plan de trabajo remoto.

Por esta misma vía serán informados sobre los grupos para la asistencia presencial una vez se levante la cuarentena.

2. ORGANIZACIÓN DE AÑO ESCOLAR Y FECHAS IMPORTANTES:

Nuestro colegio ha decidido una **organización SEMESTRAL para el año académico 2021**. En el año en curso, registrará lo dispuesto en nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción publicado en página web. Algunas fechas importantes del año escolar:

Inicio Año Escolar	Lunes 01 de marzo
Vacaciones de Invierno	12 al 30 de julio.
Inicio Segundo Semestre	2 de agosto 2021

3. HABILITACIÓN DE CÁMARAS EN SALAS DE CLASES:

La Corporación Educacional América Latina, durante el período de vacaciones de verano, habilitará en cada sala de clases una cámara que permita a los docentes desarrollar su clase de manera presencial y, al mismo tiempo, entregar dicho proceso pedagógico de manera virtual. Cabe destacar que las cámaras estarán dispuestas de tal manera que los estudiantes no sean grabados; sólo se podrá observar al docente a cargo de la sesión. Si por alguna razón técnica la clase no pudiera transmitirse simultáneamente algún día de la semana se compartirá la grabación de dicha sesión en la plataforma establecida para ello

4. ENTREGA DE BENEFICIO ALIMENTACIÓN JUNAEB:

El establecimiento continuará entregando el beneficio de alimentación JUNAEB por medio de **CANASTAS** tal y como se organizó durante el año 2020. Para consultas y/o formas de acceder a este beneficio para el año en curso, deben esperar información oficial que se comunicará por nuestras plataformas digitales oficiales y en reunión de padres y apoderados.

5. PROTOCOLOS SANITARIOS:

El establecimiento ha definido las jornadas de cada curso y nivel en base al aforo determinado por especialistas en el área (Arquitecto y Prevencionista de Riesgo). La organización y funcionamiento del colegio será rigurosamente guiado por las determinaciones entregadas por el Ministerio de Salud y de Educación. Algunas consideraciones importantes:

- a) **Uso obligatorio de mascarilla para todos los integrantes de la comunidad educativa.**
- b) Toma de temperatura: disposición de termómetros manuales para toma de temperatura en sala de clases. Se llevará un registro diario. **Es importante que cada padre y apoderado tome el hábito de tomar la temperatura de su hijo/a antes de salir del hogar. Ante cualquier síntoma asociado a COVID-19, no puede enviarlo al colegio.**
- c) **Ante sospecha de caso COVID: Se implementará el Protocolo dispuesto por el Ministerio de Salud el cual será publicado en página web y explicado en reunión de apoderados.**
- d) Alcohol gel en cada sala de clases y lavamanos con pedestal habilitados en patios.
- e) Jabón líquido en cada baño.
- f) Ventilación de salas durante la jornada escolar y recreos.
- g) Sanitización de dependencias de acuerdo a protocolos que se encontrarán habilitados en página web del establecimiento y comentados en jornadas de inducción para la comunidad.

6. ATENCIÓN DE PÚBLICO:

El Ministerio de Educación ha sugerido que la atención de público debe realizarse prioritariamente **de manera virtual y/o telefónica**, ya sea para citaciones de Profesores Jefes, Convivencia Escolar y/o Inspectoría. **Las reuniones de padres y apoderados se realizarán sólo de manera virtual.** En dicha reunión, cada profesor jefe explicará modalidad para citar a entrevista personal y/o para solicitarla por parte de padres y apoderados. Todos los encuentros se realizarán por medio de la plataforma ZOOM.

Las atenciones en Secretaría, sólo en casos de extrema urgencia, se deben desarrollar siguiendo todos los protocolos establecidos por el colegio.

7. UNIFORME ESCOLAR: será considerado como uniforme oficial el buzo del colegio, , si existe alguna dificultad para cumplir con este requisito podrán informar esta situación a su profesor jefe considerando la circunstancia del año escolar presente.

8 . CANALES DE INFORMACION: los canales de información oficial del colegio, son la pagina web e instagram, <http://colegioalboradacoyhaique.cl/> @alboradadecoyhaique, solicitamos encarecidamente omitir toda información que no provenga de estas fuentes formales de información. Por medio de las cuales les mantendremos actualizados y podrán tener acceso a los reglamentos, manuales y protocolos del establecimiento.

Asi como también será obligatorio para los apoderados que deseen comunicarse con nuestros estamentos o profesionales, identificarse adecuadamente, indicando tanto sus datos , como el nombre y curso del estudiante a quien representa.

Los grupos de whatsapp de apoderados funcionan de forma autonoma por lo cual si bien no son prohibidos por el establecimiento, solicitamos sean usados con abosulta responsabilidad evitando difundir información que no sea oficial.

Sin otro particular les saluda cordialmente
Mariela Rojas Escalona
Directora.